

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 384

Período: del 09/05/2010 al 15/05/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Se postergará la causa por los crímenes de El Vesubio
2. Denuncian un intento por destruir archivos de la dictadura
3. Detienen a un ex agente del servicio de inteligencia por su actuación durante la dictadura
4. La reconstrucción del rompehielos Almirante Irizar
5. Diputados aprueba por unanimidad un proyecto del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)
6. Continúa el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
7. Denuncian a un funcionario municipal por haber sido agente de inteligencia en la dictadura

1. La causa por los crímenes cometidos en El Vesubio será nuevamente postergada

El juicio oral y público por crímenes de lesa humanidad en el centro clandestino El Vesubio, campo de concentración del Primer Cuerpo del Ejército, volverá a verse retrasado. A dos meses y medio de la audiencia inicial, luego de varias postergaciones por dificultades para conformar el tribunal y para acondicionar una sala adecuada en los tribunales de Comodoro Py, el inicio de la ronda de declaraciones de sobrevivientes y familiares de desaparecidos que debía comenzar esta semana deberá esperar una más. El retraso se debe al intento de renuncia en pleno proceso del cuarto juez del Tribunal Oral Federal N° 4 quien adujo “problemas de agenda” en función de su cargo en el fuero penal económico.

La causa por privaciones ilegales de la libertad, torturas y homicidios en El Vesubio, que dependía del Regimiento III de La Tablada, comenzó a instruirse en plena dictadura. Tras la anulación de las leyes de impunidad, la causa fue elevada a juicio en 2006.

El 19 de abril de este año se abrió la ronda de indagatorias, que inauguró el general retirado Héctor Humberto Gamén, ex segundo comandante de la Brigada de Infantería X. Un día después declaró el coronel retirado Pedro Alberto Durán Sáenz, oficial de Inteligencia de la Brigada que oficiaba de jefe en El Vesubio. También prestaron declaración los ex agentes de inteligencia del Servicio Penitenciario Federal que actuaron como guardias en El Vesubio. (Ver Página 12, sección El País, 09/05/2010)

2. Denuncian a Reutemann por intentar destruir archivos de la dictadura

El 15 de enero de 1992, el entonces gobernador de Santa Fe, Carlos Reutemann, firmó un decreto en el cual autorizaba “al Cuerpo de Bomberos de la Provincia a efectuar el retiro de la documentación existente en las manzardas Este y Oeste de la Casa de Gobierno.” Exceptuaba esos papeles del decreto 1596/87, que establecía las pautas de conservación de documentos de la administración pública. De esta forma se disponía la destrucción de los partes de la ex Dirección General de Informaciones, que daban cuenta del proceder de las Fuerzas Armadas y de Seguridad durante la última dictadura. Como justificación, se sostuvo que las manzardas Este y Oeste de la Casa de Gobierno provincial estaban en malas condiciones y que la documentación se encontraba en “grado de destrucción parcial o total en algunos casos”.

Debido a gestiones de organismos de derechos humanos de Rosario la documentación fue trasladada al Archivo General provincial, de donde fue rescatada el año pasado por la fiscal de Santa Fe Mabel Colalongo.

Sin embargo, una víctima de la dictadura secuestrada en la provincia de Santa Fe presentó una denuncia contra el ex gobernador y pidió que se investigue a Reutemann por intentar eliminar información pública conducente al esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad.

Los miles de papeles que forman parte del archivo del organismo que encabezó el capitán Rondello Barbaresi dan cuenta del seguimiento a militantes, dirigentes políticos, sindicales o estudiantiles antes y durante la última dictadura. (Ver Página 12, sección El País, 09/05/2010)

3. Detienen a un ex agente de la SIDE

Miguel Angel Furci, un ex agente de la SIDE que actuó en el centro clandestino de detención Automotores Orletti fue detenido en el marco de la investigación de los crímenes de lesa humanidad cometidos bajo la órbita del Primer Cuerpo de Ejército durante la última dictadura militar. Se lo imputó debido a su participación en alrededor de siete decenas de secuestros y torturas de prisioneros.

Durante su declaración indagatoria, Furci “reconoció la existencia” de ese centro clandestino de detención y admitió que su conducción estaba cargo de Aníbal Gordon y que tenía “dependencia funcional” de la Secretaría de Inteligencia de la dictadura. Tras la audiencia, el acusado fue trasladado a la cárcel de Villa Devoto, del Servicio Penitenciario Federal, donde cumplirá prisión preventiva a la espera de que el juez resuelva su situación procesal.

El juicio oral y público por los hechos de Orletti comenzaría el 3 de junio y tiene por imputados a Raúl Guglielminetti, personal de Inteligencia del Ejército, y a Eduardo Alfredo Ruffo, entre otros. (Ver Página 12, sección El País, 11/05/2010 y ver Clarín, sección El País, 11/05/2010)

4. La reconstrucción del rompehielos Irizar

Según estiman funcionarios del astillero Tandano, donde se repara el buque, el rompehielos Irizar navegará nuevamente en noviembre de 2011.

El 11 de abril de 2007 el navío se incendió por una falla en los generadores. Desde aquel momento, el barco quedó inutilizado. Si bien en un primer momento no se pensó en repararlo, el Ministerio de Defensa decidió recuperar el buque de la Armada y modernizar sus sistemas. En noviembre del año pasado, finalmente, el Irizar ingresó en Tandano, en el puerto de Buenos Aires.

En la actualidad se trabaja sobre sus estructuras. El casco no fue afectado por las llamas, que doblaron las estructuras metálicas del interior. Se cumplieron seis de las diez etapas previstas para quitar el material dañado, y al finalizar el proyecto habrán sido removidas 770 toneladas de hierro, un 30% más de lo que se estimó al comenzar la labor.

Hasta el momento, se avanzó en el 25 % de los trabajos de ingeniería básica y de detalle; el 50% en las tareas de desguace, y el 40% en la compra de sistemas de propulsión y de generación eléctrica.

El presupuesto para la reparación del Irizar es de 326 millones de pesos.

Una de las particularidades de la modernización del rompehielos tiene que ver con una modificación de funciones: se apostará a convertirlo en un soporte de logística para tareas científicas, más que su tradicional uso como abastecedor de bases antárticas. Cumplirá la tarea como sostén vital de la base Belgrano II, la más cercana al Polo Sur y la de más difícil acceso para buques de menor porte. Además, está decidido que la Argentina

contará en un futuro inmediato con un buque polar propio para la misión de traslado de cargas anuales.

También se incrementará la capacidad de transporte de personal, con comodidades para 313 militares y científicos cuando vuelva al mar, en noviembre de 2011. (Ver La Nación, sección Información General, 11/05/2010)

5. Diputados aprueba un proyecto del CELS sobre los juicios a detenidos por crímenes de lesa humanidad

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad un proyecto de declaración impulsado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) mediante el cual se declaró “política de Estado” a los juicios por crímenes de lesa humanidad que se llevan adelante en todo el país.

Según señala la iniciativa, “en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo es menester reafirmar el repudio hacia las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco del terrorismo de Estado y asegurar el proceso de verdad y justicia como una política de Estado de carácter irrenunciable que debe completarse en plazos razonables dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso. Esta política de memoria y justicia, que nos distingue hoy como país en la comunidad internacional, representa una bisagra ética fundamental del Estado de derecho que beneficia a la sociedad argentina en su conjunto”. También se menciona la reapertura del proceso judicial con la declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y el impulso a las causas por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura, dado desde los tres poderes del Estado. (Ver Página 12, sección El País, 13/05/2010)

6. Prosigue el juicio por la ESMA

El secretario de Culto, Guillermo Oliveri, relató ayer su detención en la ESMA durante la última dictadura. El funcionario declaró que en diciembre de 1977 estuvo nueve días secuestrado e identificó como responsable de los tormentos al capitán Raúl Scheller, que no estaba en la sala.

También declaró el sobreviviente Carlos Lordkipanidse, que en su calidad de fotógrafo relató que, entre 1976 y 1980, fue obligado a cumplir tareas en el centro de falsificación de documentos públicos de la ESMA. Lordkipanidse dijo que había visto en el archivo fotográfico negativos de las fotografías tomadas a las monjas francesas secuestradas, Domon y Duquet, que aparecían (manipulación mediante) delante de una bandera de la organización Montoneros.

El juicio por uno de los mayores centros clandestinos de detención de la dictadura comenzó hace cinco meses. A mediados de marzo comenzaron a declarar algunos imputados que ratificaron la actuación institucional de la Armada y renegaron de que sólo haya llegado a juicio el puñado de secuestradores y torturadores identificados, mientras mueren impunes los superiores que les impartieron las órdenes. (Ver Página 12, sección El País, 13/05/2010 y ver La Nación, sección Política, 14/05/2010)

7. Denuncian que un funcionario fue agente de inteligencia

Andrés Antonio Raiola, empleado de la Municipalidad de Hurlingham fue denunciado por haber sido miembro del Batallón 601 durante la última dictadura militar. El dato surge de los listados desclasificados a principios de este año. Allí figura Raiola como personal civil de inteligencia cumpliendo funciones como agente de apoyo y procesamiento.

En defensa del empleado municipal, se alegó que éste habría sido “administrativo” del

Batallón en “septiembre de 1983” y que trabaja en la intendencia desde 2006 “cubriendo el cupo por discapacidad”. (Ver Página 12, sección El País, 15/05/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.